NORMA TÉCNICA "DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA, DE PUESTO O FUNCIONES, DE DIRECTOR GENERAL Y DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS"

ANEXO 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA ASUMIR LA ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL Y PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ſo,	identificado	(a)	con	DNI	N°	,	у	con
domicilio en								

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE, NO:

- a) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g) Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794, o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h) Haber sido condenado con sentencia firme y/o ejecutoriada por delito doloso.
- i) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en la misma u otra institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años, previos al concurso.
- m) Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con servidores públicos de la DRE que tengan injerencia en el proceso y/o director general del IES/IEST/EEST público – según corresponda. El parentesco por afinidad se entiende también respecto del concubino, conviviente y progenitor del hijo.
- n) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) señalados en la Ley N° 30353.
- o) Ser Docente que ha ocupado puestos de gestión que no hayan realizado rendición de cuentas ante la DRE al finalizar la gestión.

En caso me encuentre registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), debo cancelar mi deuda o autorizar el descuento en planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, como condición previa para la emisión de la resolución que aprueba mi encargatura.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

, de	de 202	
		FIRMA y HUELLA DIGITAL
		DNI N°

NORMA TÉCNICA

"DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA, DE PUESTO O FUNCIONES, DE DIRECTOR GENERAL Y DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS"

ANEXO 07

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE IES/IEST PÚBLICOS

RUBROS Y CRITERIOS	PUNTAJE SUBCRITERIO Y CRITERIO	
Requisitos de postu		
	os del numeral 5.2.2.1.1. / 5.2.2.1.2	14
	ole con todos los requisitos:	14
2. Formación Académi		
acumulativos:	etos por cada subcriterio que se cumple. Los puntos por cada	a uno de ellos son
2.1 Estudios adicionales de	 a.Título o grado en otros estudios profesionales en educación superior universitaria y/o título de segunda especialidad 	1
Pregrado Pregrado	b.Título en otros estudios en educación superior de profesional técnico (*)	1
	c. Título en otros estudios en educación superior técnica	1
2.2 Estudios	Uno o más doctorados culminados	2
<u>adicionales</u> de		1
Posgrado	(diferente a la del requisito)	-
Se otorgan puntos parcial para cada sub criterio:	les o completos de acuerdo al cumplimiento de tiempo espec	ifico que se indica
	Curso o Programa de especialización en gestión y/o gerencia educativa pública	O
2.3 Estudios de formación	Un (1) punto por cada 50 horas acumuladas, hasta por un máximo de 450 horas.	
continua (**)	Cursos o Programas de especialización en habilidades blandas Un (1) punto por cada 50 horas acumuladas, hasta por un máximo de 350 horas	7
	Cursos o Programas de especialización vinculados a la especialidad del postulante Un (1) punto por cada 100 horas acumuladas, hasta 600 horas.	6
2.4 Otros estudios de formación continua,	Estudios de Ofimática (Excel, Word, Power Point) o herramientas tecnológicas (nivel básico en adelante) certificado expedido en instituciones autorizadas en el rubro. Un (1) punto por certificado de al menos 24 horas, hasta un máximo de cinco.	5
incluyendo temas de pedagogía	Estudios en otros idiomas. Certificado expedido en un centro de idiomas; y/o pertenece al Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias (RNDBLO) Considerar solo el puntaje de mayor valor. El registro en el RNDBLO equivale a nivel avanzado. Se otorga <u>un solo puntaje</u> , correspondiente al mayor nivel que cumpla:	
	Nivel Básico	1
	Nivel Intermedio	2
	Nivel Avanzado	3

NORMA TÉCNICA

"DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA, DE PUESTO O FUNCIONES, DE DIRECTOR GENERAL Y DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS"

Código

RUBROS Y CRITERIOS	SUBCRITERIO	PUNTAJE SUBCRITERIO Y CRITERIO
	ole con todos los subcriterios	36
3. Experiencia Profesion		
3.1 Experiencia en el sector productivo (instituciones	Dos (2) puntos por año adicional al requisito mínimo exigido - en cargos directivos y/o jerárquicos en instituciones públicas o privadas, hasta seis (6) años adicionales máximo.	12
públicas o privadas)	Experiencia laboral en actividades productivas y/o empresariales en instituciones públicas o privadas. Un (1) punto por año, hasta máximo cuatro (4) años	4
3.2 Experiencia gerencial en educación superior	Se otorga dos (2) puntos por cada año de experiencia, hasta un máximo de diez (10) años	20
3.3 Experiencia docente en	Experiencia docente en Educación Superior Tecnológica no menor de tres (3) años. Un (1) punto por año adicional, hasta un máximo de 2 puntos.	2
Educación Superior	Experiencia docente en Educación Superior. Medio (0.5) punto por año de experiencia. Hasta un máximo de cuatro (4) años.	2
Puntaje máximo si cum	ole con todos los subcriterios	40
4. Logros		
4.1 Reconocimientos profesionales y/o Publicaciones	Reconocimiento debidamente acreditado o premios o menciones, por publicaciones o desempeño sobresaliente en el ejercicio de funciones en puestos directivos o docentes en instituciones públicas o privadas y/o por participación en proyectos de investigación y/o innovación. Dos (2) puntos por documento presentado, máximo cinco	10
	(5) documentos.	
Puntaje total final (máxi		100

(*) Se consideran títulos adicionales al titulo considerado en el numeral 1.1

"DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA, DE PUESTO O FUNCIONES, DE DIRECTOR GENERAL Y DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS"

ANEXO 09

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

RUBROS Y CRITERIOS	SUB CRITERIO	PUNTAJE SUBCRITERIO
		Y CRITERIO

1. Requisitos de postulación	
1.2 Requisitos establecidos en el numeral 5.2.3.1	14
Puntaje máximo si cumple con todos los requisitos:	14

2. Formación Académica	letos por cada subcriterio que se cumple. Los puntos por cada uno de el	llos son	
acumulativos:	etos por cada subcinterio que se cumpie. Los puntos por cada uno de el	103 301	
2.1 Estudios	Título o grado en otros estudios profesionales en educación superior universitaria y/o título de segunda especialidad		
<u>adicionales</u> de Pregrado	Título en otros estudios en educación superior técnico o profesional técnico (**)	1	
2.2 Estudios	Uno o más doctorados culminados	2	
2.2 Estudios adicionales de Posgrado	Otros estudios de Maestría culminados (diferente a la del requisito en caso de Jefe de Unidad de Investigación)	1	
Se otorgan puntos parciale cada sub criterio:	es o completos de acuerdo al cumplimiento de tiempo específico que se indica	a para	
	Curso o Programa de especialización en gestión y/o gerencia educativa pública	8	
	Un (1) punto por cada 50 horas acumuladas, hasta por un máximo de 400 horas.		
2.3 Estudios de formación continua	Curso o Programa de tutoría y/o acompañamiento y/o mentoría y/o gestión laboral eninstituciones educativas o en el sector productivo.	6	
	Un (1) punto por cada 50 horas acumuladas, hasta por un máximo de 400 horas		
	Curso o Programa en sistemas de calidad en instituciones educativas o en el sectorproductivo.	6	
	Un (1) punto por cada 50 horas acumuladas, hasta por un máximo 300 horas.		
	Cursos o Programas de especialización vinculados a la especialidad del postulante	5	
	Un (1) punto por cada 100 horas acumuladas, hasta 500 horas.		
2.4 Otros Estudios de	Estudios de Ofimática (Excel, Word, Power Point) o herramientas tecnológicas (nivel básico en adelante) certificado expedido en instituciones autorizadas en el rubro.	3	
formación continua, incluyendo temas de	Un (1) punto por certificado de al menos 24 horas, hasta un máximo de tres.		
pedagogía	Estudios en otros idiomas. Certificado expedido en un centro de idiomas; y/o pertenece al Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias (RNDBLO) Considerar solo el puntaje de mayor valor. El registro en el RNDBLO equivale a nivel avanzado. Se otorga un solo puntaje, el de mayor nivel con el que se cumpla:		



NORMA TÉCNICA

"DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA, DE PUESTO O FUNCIONES, DE DIRECTOR GENERAL Y DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS"

Código

Puntaje máximo si cumple con todos los subcriterios	3	36
Nivel Avanzado		3
Nivel Intermedio		2
Nivel Básico		1

3. Experiencia Profesional

3.1 Experiencia en el sector productivo	Dos (2) puntos por año adicional al requisito mínimo exigido - en cargos directivos y/o jerárquicos en instituciones públicas o privadas, hasta siete (7) años adicionales máximo.	14
(instituciones públicas o privadas)	Experiencia laboral en actividades productivas y/o empresariales en instituciones públicas o privadas. Un (1) punto por año, hasta cuatro (4) años	4
3.2 Experiencia gerencial en educación superior	Se otorga dos (2) puntos por cada año de experiencia, hasta máximo de seis (6) años adicionales.	12
3.3 Experiencia docente en	Experiencia docente en Educación Superior Tecnológica no menor de tres (3) años. Un (1) punto por año adicional, hasta un máximo de 3 puntos.	
Educación Superior	Experiencia docente en Educación Superior. Medio (0.5) punto por año de experiencia. Hasta dos años.	1
3.4 Experiencia en proyectos de investigación	Experiencia en conducción o participación en proyectos de investigación y/o innovación. Dos (02) puntos por proyecto.	4
3.5 Experiencia en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas superior o en el sector productivo.	Dos (2) años de experiencia acreditada. Medio (0.5) punto por año.	1
Puntaje máximo si cumple	con todos los subcriterios	40

4. Logros		
4.1 Reconocimientos profesionales y/o Publicaciones	Reconocimiento debidamente acreditado o premios o menciones, por publicaciones o desempeño sobresaliente en el ejercicio de funciones en puestos directivos o docentes en instituciones públicas o privadas. Dos (2) puntos por documento presentado, máximo cinco (5) documentos.	10
Puntaje total final (máxim	o de 100 puntos)	100

(*) Se consideran títulos adicionales al título que acredite en el numeral 1.2

ANEXO 10

Formato N° 1-A FICHA DEL POSTULANTE PARA DIRECTOR GENERAL



Presentación de expedientes

Ficha del Postulante







1° SECCIÓN

I. Dato	os de la Institución La	iboral a la que postula	1					
N°	Institución	Código Modular	Tipo de encargo (De puesto o de función)	Región	Provincia	Distrito		
Indicar ou	álas san las tras (2) nigras	some máxima de director a	eneral de IES/IEST públicos a las cua	les postuls en orden de prio	ridad (dantro da la juviadica)	n de la DDE/CDE)		
indicar cu	ales son las tres (3) piazas	-como maximo- de director g	erierai de iES/IES i publicos a las cua	nes postula en orden de prio	ndad (dentro de la jurisdicció	on de la DRE/GRE)		
II. Con	dición laboral del po	stulante						
	Docente de la Carre Docente contratado							
III. Dat	tos personales del po	ostulante						
	Nombres Apellido Paterno Apellido Materno							
Fech	a de Nacimiento	DNI	Sexo	Correo electrónico	Teléfono fijo	Teléfono celular		
			Domicilio					
	Calle	e	Número	Distrito	Provincia	Departamento		
	Calle	9			Provincia	Departamento		

2° SECCIÓN

IV. Formación académica y profesional

N° Grado o Título	Situación Académica	Especialidad	Institución Educativa	Fecha de emisión del diploma	Registro en Sunedu

V. Programas de formación continua en

N°	Programa de especialización	Institución Educativa	Especialidad	Horas	Créditos	Fecha de emisión del certificado

Τ						<u> </u>	
Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía							
	Programa de especialización	Institución Educativa	Especialidad	Horas	Créditos	Fecha de emisión del certificado	
Ŧ							
#							
\pm							
кр	eriencia Profesional						
ре	eriencia en el sector	productivo					
	Institución	Cargo	Experiencia específica	Inicio	Término	Tiempo en el cargo	
+							
1							
ı. XDe	eriencia gerencial er Institución Educativa	Cargo	Experiencia específica	Inicio	Término	Tiempo en el cargo	
+							
1							
	I						
	eriencia docente en Institución					Tiempo en el	
°	Educativa	Cargo	Experiencia específica	Inicio	Término	cargo	
\downarrow							
+							
(pe	eriencia en orientac	ión vocacional, tu	toria, psicología o gestión la	aboral en institucio	ones educativas su	perior o en el secto	
	ductivo						
1°	Institución	Cargo	Experiencia específica	Inicio	Término	Tiempo en el	

cargo

VIII.	Logros

Publicaciones

N°	Revista	Título	Grado de Participación	Fecha de publicación

Investigaciones

N°	Empresa/ Entidad	Título	Grado de participación

Reconocimientos profesionales

N	° Empresa/ Entidad	Descripción	Fecha de reconocimiento	Acreditación